

**EXTRACTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 19 DE MARZO
DE 2019**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJAL SECRETARIO

D. Félix Romero Moreno

CONCEJALES MIEMBROS

D. Manuel Osorio Lozano

D. José Eduardo Díaz Molina

D. Javier García Ruiz

INTERVENTOR

D. José Calvillo Berlanga.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, la Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L., para asistir al Sr. Concejales Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las trece horas del día 19 de Marzo de 2019, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 3134/2019 de fecha 19 de Marzo de 2019, y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los acuerdos que, extractados, a continuación se indican.

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN..- De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en las sesiones extraordinarias y urgentes debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento sobre la urgencia.

La urgencia de esta sesión se justifica mediante escrito de la Directora Gral. de Recursos Humanos, Dña. Carmen Pilar Pallarés Muñoz, de 18 de marzo de 2019, en el que indica que viene motivada por la antigüedad en la fecha de las propuestas de cada uno de los expedientes adjuntos, debiendo incorporarse a la nómina ordinaria del mes de marzo de 2019.

Se hace constar que los expedientes no han podido ser debidamente informados ni estudiados por la Titular del Órgano de Apoyo, Concejales Secretario, y Titular de la Asesoría Jurídica, al no haber sido presentados con la antelación suficiente, salvo aquellos en los que se hace constar la existencia de informe.

- 1 -

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27336271N ROMERO MORENO FELIX - CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL	03-04-2019 10:44:15



Y la Junta de Gobierno Local, **por unanimidad, ACUERDA aprobar** la urgencia de la sesión.

2º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA PARA EL ABONO DE UN PLUS DE CONDUCCIÓN LOS TRABAJADORES DESTINADOS AL TALLER Y LAVADERO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, VIARIA, BALDEO Y PLAYAS.

La Junta de Gobierno Local **acuerda POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR** el abono de un plus de conducción a los trabajadores destinados al taller y lavadero del Servicio de Limpieza, viaria, baldeo y playas, que a continuación se relacionan:

G. C. Z.	PLUS DE CONDUCCION	65.38
M. G. A.	PLUS DE CONDUCCION	65.38
J. J. L. S.	PLUS DE CONDUCCION	65.38
M. A. L. C.	PLUS DE CONDUCCION	65.38
R. M. G.	PLUS DE CONDUCCION	65.38
J. P. M.	PLUS DE CONDUCCION	65.38
E. S. P.	PLUS DE CONDUCCION	65.38
J. M. S. T.	PLUS DE CONDUCCION	65.38
J. J. V. M.	PLUS DE CONDUCCION	65.38

2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA, PARA EL ABONO DE LA PROLONGACIÓN DE JORNADA, LLEVADA A CABO POR LOS TRABAJADORES DE LA DELEGACIÓN DE LIMPIEZA.

La Junta de Gobierno Local **acuerda, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR** el abono de la prolongación de jornada llevada a cabo por trabajadores de la Delegación de Limpieza, Área sectorial de RSU, en uso por parte de la empresa, de las compensaciones que les corresponden por no disfrutar de las reducciones horarias ordinarias establecidas por el Ayuntamiento de Marbella, durante el segundo semestre del 2018, del 1 de julio al 3 de diciembre de 2018.

2.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA PARA EL ABONO DE TRABAJOS CONTINUADOS A LOS TRABAJADORES TEMPORALES DE LA DELEGACIÓN, ÁREA SECTORIAL DE LIMPIEZA Y VIARIA QUE FINALIZARON CONTRATO EL 30/11/2018, 17/12/2018, 21/12/2018 Y EL 04/01/2019.

La Junta de Gobierno Local **acuerda, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR** el abono de trabajos continuados a los trabajadores temporales de la Delegación, Área sectorial de Limpieza y viaria que finalizaron contrato el 30/11/2018, 17/12/2018, 21/12/2018 y el 04/01/2019.

2.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA PARA EL ABONO DE LA PROLONGACIÓN DE JORNADA LLEVADA A CABO POR PERSONAL AFECTO A LA DELEGACIÓN DE LIMPIEZA, ÁREA

- 2 -

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27336271N ROMERO MORENO FELIX - CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL	03-04-2019 10:44:15



DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MARBELLA, DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE DE 2018 Y ENERO DE 2019.

La Junta de Gobierno Local **acuerda, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR** el abono de la prolongación de jornada llevada a cabo por personal afecto a la Delegación de Limpieza, Área de Recogida de Residuos Sólidos de Marbella, durante los meses de agosto, septiembre, octubre de 2018 y enero de 2019.

2.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA PARA EL ABONO DE PROLONGACIÓN DE JORNADA A DIVERSO PERSONAL AFECTO A LA DELEGACIÓN DE LIMPIEZA, ÁREA DE LIMPIEZA VIARIA, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2018 Y ENERO 2019.

La Junta de Gobierno Local **acuerda, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR** el abono de prolongación de jornada a diverso personal afecto a la Delegación de Limpieza, Área de Limpieza Viaria, durante el mes de Octubre de 2018 y enero 2019.

2.6.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA, PARA EL ABONO DE TRABAJOS CONTINUADOS A DIVERSO PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

La Junta de Gobierno Local **acuerda POR UNANIMIDAD AUTORIZAR** el abono de trabajos continuados a diverso personal adscrito al Servicio de Limpieza, en el mes de diciembre de 2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27336271N ROMERO MORENO FELIX - CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL	03-04-2019 10:44:15

